

Presentan octavo Informe del Sistema Anticorrupción del Estado de México

La presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Claudia Margarita Hernández Flores, dio a conocer los avances del sistema en fiscalización, prevención y sanción

GERARDO CARMONA

En el Salón Benito Juárez del Congreso local, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios presentó su octavo Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

El documento reporta avances en materia de fiscalización, prevención y sanción de faltas administrativas, así como en el fortalecimiento de los sistemas municipales y la participación ciudadana.

Durante la sesión solemne, encabezada por la presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema, Claudia Margarita Hernández Flores, se destacó que el Estado de México es una de las siete entidades del país que mantiene completo su sistema estatal anticorrupción, con todos sus órganos colegiados debidamente integrados.

"Nuestro sistema ha logrado consolidarse como un referente nacional, con una estructura única que incluye la instalación de sistemas municipales en 119 ayuntamien-

tos, equivalentes a 95% del total", subrayó.

El informe señala que durante el último año se elaboró el padrón de entes públicos anticorrupción, se consolidó la versión 3.0 del modelo de gestión de riesgos de corrupción, se entregaron el premio y el distintivo anual anticorrupción, y se robusteció la Plataforma Digital Estatal, que alcanzó 151 mil 45 registros y logró una interconexión del 100% con la Plataforma Digital Nacional.

En materia de fiscalización, se reportaron mil 897 auditorías, 9 mil 411 inspecciones, mil 842 supervisiones y 14 mil 529 certificaciones, de las cuales derivaron 5 mil 716 procedimientos de responsabilidad administrativa con sanción firme.

El Tribunal de Justicia Administrativa dictó 174 sentencias, incluidas 52 sanciones económicas, mientras que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició tres mil 142 carpetas de investigación, con 812 personas sentenciadas penalmente por hechos de corrupción.

En el ámbito municipal, la presidenta del Comité destacó que el Estado de México se mantiene a la vanguardia nacional al haber for-

► El octavo Informe de Actividades del Sistema Anticorrupción de la entidad se llevó a cabo en el salón Benito Juárez del Congreso local Foto Especial

malizado la instalación de 119 sistemas municipales anticorrupción.

"Esto demuestra que la prevención, detección y sanción de los actos de corrupción puede fortalecerse desde lo local, con la participación directa de las comunidades", afirmó.

El Comité Coordinador emitió cinco recomendaciones no vinculantes relacionadas con el combate al abuso de autoridad y al cohecho, la interconexión con la plataforma estatal, el impulso a mecanismos de denuncia ciudadana, el fortalecimiento de los sistemas municipales y la mejora del marco normativo en materia de responsabilidades administrativas.

Hernández Flores subrayó que la lucha contra la corrupción "no se libra desde las oficinas ni con discursos, sino con la suma de esfuerzos entre instituciones, sociedad civil y ciudadanía organizada".



Recordó que durante su gestión se realizaron 85 visitas de vocación municipal en nueve distritos, donde se ofrecieron talleres, foros y conversatorios para promover la transparencia, la denuncia y la ética pública.

"La batalla contra la corrupción no se pierde porque esta se arme, sino porque no nos organizamos para enfrentarla. Debemos pasar de la tolerancia a la colaboración, de la confrontación a los acuerdos sociales", enfatizó la también presidenta saliente del Comité Coordinador, quien llamó a ejercer dos valores indispensables en la vida pública: la sinceridad y la valentía.

Ante legisladores, integrantes de los sistemas estatal y municipales anticorrupción, y representantes académicos, Hernández Flores sostuvo que el Estado de México tiene la responsabilidad histórica de mantener su liderazgo en la consolidación de instituciones íntegras.

"Queremos cambios reales, tangibles, que mejoren la vida de las y los mexiquenses. La corrupción no debe ser la regla, sino la excepción", sostuvo.

Agradeció el acompañamiento de los comisionados y exintegrantes del sistema, así como de la Secretaría Ejecutiva y de las organizaciones de la sociedad civil. Al concluir su mensaje, anunció que el maestro Ernesto Ganda asumirá la presidencia del Comité de Participación Ciudadana a partir del 24 de octubre, con el compromiso de dar continuidad al trabajo territorial y al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia.

"Tenemos derecho a imaginar un Estado de México íntegro, solidario y seguro, pero también el deber de construirlo juntos. Nuestro sistema anticorrupción es una infraestructura cívica que fomenta el encuentro y la corresponsabilidad entre ciudadanos e instituciones", dijo.



Es reflejo del fortalecimiento, dijo la presidenta Claudia Margarita Hernández. TANIA CONTRERAS

Van 3 mil investigaciones por corrupción en un año

Informe.

Del total de las carpetas derivaron 812 sentencias, dio a conocer el Sistema Anticorrupción estatal

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En el último año, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició 3 mil 142 carpetas de investigación por hechos de corrupción, de las cuales derivaron 812 personas sentenciadas, compartió la presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, durante su informe de labores.

Las acciones de fiscalización, dijo, son esenciales para preservar la integridad, transparencia y eficiencia en la gestión pública, por lo cual se efectuaron un total

de mil 897 auditorías, nueve mil 411 inspecciones, mil 842 supervisiones y 14 mil 529 testificaciones, de las cuales derivaron 5 mil 716 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Además, acotó, en este periodo el Tribunal de Justicia Administrativa dictó 174 sentencias, con 52 sanciones económicas y/o indemnizaciones resarcitorias, de los cuales resolvieron 128 recursos de reclamación y 41 recursos de inconformidad.

Durante el 8° Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, resaltó como logros la elaboración y aprobación del Padrón de Entes Públicos Anticorrupción, con 551 entes públicos con obligaciones anticorrupción; la consolidación de la versión 3.0 del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción que incorpora mejoras metodológicas, normativas y operativas.

Destaca que por primera vez se entregó el Premio Anual y el Distintivo Anticorrupción, se fortaleció la Plataforma Digital Estatal al concentrar 151 mil 045 registros en total, cumpliendo al 100 por ciento con la interconexión a la Plataforma Digital Nacional, y se llevó a cabo la "Semana Anticorrupción del Estado de México".

Con buzones de atención ciudadana se fortaleció el Sistema de Atención Mexiquense, de la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal; así como el programa "Confía", del Poder Judicial; se instalaron 101 Módulos de Información Pública, del Infceim; y se dio seguimiento a tres mil 142 carpetas de investigación, por parte de la Fiscalía Especializada encargada en combatir estos actos. Y la participación ciudadana se intensificó a través de su Comité, impulsando la relación con organizaciones de la sociedad civil, academia y entes públicos. ■